



ACTA N° 6

PLENO

SISTEMA IBEROAMERICANO DE ASEGURAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

21 Y 22 DE ABRIL DE 2022

Los 21 y 22 días del mes de abril de 2022, en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, se realiza el 6º (sexto) Pleno ordinario del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (en adelante SIACES), bajo la modalidad híbrida.

Se encuentran presentes las siguientes personas en representación de sus instituciones:

EN MODALIDAD PRESENCIAL:

- FÉLIX GARCIA LAUSIN – SEGIB
- ALBERTO DIBBERN – SEGIB
- NESTOR PAN – CONEAU – ARGENTINA
- MARTIN STRAH – CONEAU – ARGENTINA
- SOFIA FARIZANO – CONEAU – ARGENTINA
- IVY LOU GREEN ARREVACHALA – CCA – CENTROAMERICA
- ÉRICA CASTILLO BARRIENTOS – CNA – CHILE
- RENATO BARTET ZAMBRANO – CNA – CHILE
- ALONSO NUÑEZ – CNA – CHILE
- HELMUTH TREFFTZ – CNA – COLOMBIA
- MARCIA NODA HERNÁNDEZ – JAN – CUBA
- WENDY ANZULES – CACES – ECUADOR
- MERCEDES SILES MOLINA – ANECA – ESPAÑA
- ALFONSO VALLÉS SALES – ANECA – ESPAÑA
- CARLOS ROMERO – AES – MEC - URUGUAY

EN MODALIDAD REMOTA:

- MIGUEL ANGEL TAMAYO TAYPE – CIEES – MÉXICO
- DAVID GUTIÉRREZ – CIEES – MÉXICO
- OLGA HERNÁNDEZ LIMÓ – COPAES – MÉXICO





- CARLOS BARREDA TAMAYO – SINEACE – PERÚ
- HUGO ROSALES GARCÍA – SINEACE – PERÚ
- PAULA MAGUIÑA – SINEACE - PERÚ
- CAROLINA NEYRA LÓPEZ – SINEACE – PERÚ
- CÉSAR CÁRDENAS – SINEACE – PERÚ
- OSWALDO ZEGARRA ROJAS – SUNEDU – PERÚ
- FRANCESCO MENCARONI – SUNEDU – PERÚ
- DANIEL NAVARRO – SUNEDU - PERÚ
- LINDA COSSIO – SUNEDU – PERÚ

Siendo las 10 horas de Buenos Aires se da comienzo a la reunión y se pasa a considerar el orden del día, cuyo texto se agrega como Anexo I del presente Acta.

Se procede a la presentación de los participantes desde la Secretaría Técnica.

La reunión comienza con las palabras del Coordinador del Espacio Iberoamericano del Conocimiento de la SEGIB, Félix García Lausín, quien agradece la presencia de todas las personas asistentes y en especial a aquellas que, en el marco de la pandemia, han realizado el esfuerzo de trasladarse desde sus países de origen hasta la sede de la Reunión del Pleno, en la Ciudad de Buenos Aires. Subraya que esta Reunión es de particular importancia porque en estos tres años se han logrado acordar y llevar a cabo líneas de acción y actividades de relevancia dentro del ámbito del aseguramiento de la calidad en Iberoamérica, producto de la labor de la Presidencia y de todos los miembros del Sistema. Se agradece a la Secretaría de Políticas Universitarias por el apoyo para la realización del Pleno y por su accionar general que contribuye al desarrollo y generación de espacios de cooperación en el contexto de SIACES.

Toma la palabra el Secretario de Políticas Universitarias, Oscar Alpa, en representación del gobierno argentino, quien agradece la visita de las delegaciones en Argentina y resalta la importancia de volver a la presencialidad. Retoma lo conversado en la Cumbre Iberoamericana en Santo Domingo sobre el grado de los avances realizados en el Sistema, por ejemplo, los procesos de validación de los principios de buenas prácticas y los sellos de calidad para enseñanzas virtuales y de posgrado como vías que favorecen al reconocimiento de títulos y de grados académicos. Se reafirma la idea de la educación superior como un derecho humano y social y la necesidad de considerar a la calidad desde esta perspectiva.

Continúa la sesión con las palabras del Presidente del SIACES, Néstor Pan, quien agradece la presencia de todas las personas, en la tercera reunión presencial del Sistema luego de dos años de virtualidad. Las iniciativas para construir una alianza entre agencias iberoamericanas datan de 2001 y 2002, cuando se empezó a reflexionar sobre un espacio común de fortalecimiento de la calidad de la educación superior a partir del fortalecimiento de las propias agencias y de sus sistemas. Ese proceso que se inició a





inicios del siglo XXI se consolida hoy con la Declaración de Guatemala (2018), a partir de la cual, por mandato de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, debemos fomentar el aseguramiento de la calidad a través de la conformación del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El Presidente realiza una evolución del organismo, desde su creación, los principales acuerdos y proyecciones que incluyen los Estatutos, Documentos de Criterios de Enseñanzas Virtuales y de Buenas Prácticas, procesos de Validación de Agencias en Buenas Prácticas, Sellos de Calidad, la Escuela de Formación SIACES y los convenios de cooperación con INQAAHE y ENQA. Todas estas acciones emanan de lo expresado de las Cumbres Iberoamericanas constituidas en Guatemala (2018), Andorra (2020) y República Dominicana (2022). El Presidente resalta que gran parte de este trabajo se realizó durante el contexto de emergencia sanitaria en los últimos dos años.

Informe de la Secretaría Técnica:

La Secretaría Técnica realiza una exposición sobre las acciones llevadas adelante durante su periodo de gestión, desde la creación del organismo hasta el momento:

Por un lado, las acciones que se refieren a la organización documental y elementos de difusión del organismo, como la web institucional, la creación de una base de datos de contactos, el boletín de noticias mensual y la gestión de documentos acordados.

Por otro lado, aquello referido a la ejecución de las decisiones del organismo, como la implementación de los procesos de Validación de Buenas Prácticas de Agencias, el Registro Iberoamericano de Programas de Educación Superior Acreditados, la Escuela de Formación SIACES, los Sellos de Calidad SIACES, la gestión de los convenios con otros organismos multilaterales de calidad, como INQAAHE y ENQA, y la organización de Plenos y reuniones de la Comisión Ejecutiva.

Perspectiva de las agencias sobre la realidad de la evaluación de la educación superior en la región. Desafíos y Proyecciones.

Inicia este punto de la agenda el Secretario Ejecutivo quien insta a los miembros a que realicen sus exposiciones desde la perspectiva de las agencias sobre las nuevas realidades que se manifiestan a partir de los desafíos que tuvieron que enfrentar durante los últimos años, marcados por la emergencia sanitaria, y las proyecciones para los años futuros.

Las delegaciones exponen los principales avances en materia de aseguramiento de la calidad desde los últimos años y las proyecciones para el futuro, poniendo en consideración las palabras del Secretario Ejecutivo y las principales problemáticas a las que se enfrentan.





Las agencias dialogaron sobre su estado actual y, entre otros temas, como se abordó la situación producto de la pandemia y las principales perspectivas que se ven a futuro. CNA Chile plantea su particular situación de estar ad portas de concluir los principales pasos producto de la reforma de su normativa, nuevos criterios y estándares, la participación y el interés de colaborar. El diálogo en general concluye en una materia recurrente en este tipo de foros, que es el reconocimiento de títulos y grados para la movilidad académica y profesional, en la cual todas las agencias, algunas más y otras menos, tienen algún papel en cada país. El Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay se compromete a realizar un levantamiento de los diversos acuerdos bilaterales y multilaterales que existen en la región.

Visita de las autoridades de ENQA:

Con el objetivo de avanzar en espacios de cooperación interregionales, se recibe la visita especial de la delegación de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), conformada por el Presidente, Douglas Blackstock, la Vicepresidenta Cristina Ghitulica y el Tesorero, Antonio Serrano. Se acuerda sobre la importancia de generar estos espacios con el objetivo común de contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior.

Douglas Blackstock realiza una exposición sobre los objetivos de ENQA, miembros y las principales actividades dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. A continuación, Cristina Ghitulica expone sobre el Proceso de Bologna, su evolución y plan de trabajo para los años futuros.

En vista de los objetivos comunes de fortalecimiento de la calidad de la educación superior se firma un Memorandum de Entendimiento entre SIACES y ENQA, representados en este acto por los presidentes de ambas instituciones.

Sobre el particular, el acuerdo prevé el desarrollo e implementación conjunta de proyectos y actividades con el objetivo de promover el intercambio de conocimiento y mejores prácticas para la armonización de los criterios y las directrices adoptadas en ambas regiones para el aseguramiento de la calidad académica; facilitar el intercambio de información sobre las principales actividades y tendencias; e impulsar actividades formativas dirigidas a los funcionarios de las agencias de calidad de ambos organismos.

Se entrega copia del acuerdo a todas las personas asistentes.

Presentación del Convenio de Colaboración celebrado con la International Network for Quality Assurance (INQAAHE)





La Secretaría Técnica presenta los principales puntos del acuerdo celebrado en octubre de 2021 con la International Network for Quality Assurance (INQAAHE) a partir de la cual SIACES se integra a la Red como QA Network Partner. Se muestra la web de INQAAHE donde se encuentra registrada y se distribuye una copia del convenio a todas las personas asistentes.

Validación de Buenas Prácticas SIACES para las agencias de aseguramiento de la calidad. Presentación del trabajo realizado y entrega de diplomas.

La secretaría técnica informa sobre el desarrollo de las convocatorias de la validación de buenas prácticas de agencias, el seguimiento del proceso y los resultados de la metaevaluación realizada entre la primera y la segunda convocatoria.

Las agencias sometidas a este proceso - ANECA, CNA Colombia y CONEAU en la primera convocatoria y CIEES, en la segunda – agradecen el accionar del SIACES. Reconocen que es un paso fundamental para el reconocimiento no solo entre las instituciones iberoamericanas, sino también para reconocimientos entre Iberoamérica y Europa porque contribuye a la construcción de la confianza entre organismos, por lo que se considera importante el generar acciones de intercambio, cooperación y asistencia entre agencias y con ENQA e INQAAHE apuntando a un fortalecimiento conjunto para el logro de este objetivo en común.

SINEACE se abstiene de dar opinión sobre los resultados de la segunda convocatoria.

Por otro lado, los CIEES comparten con el resto de los miembros una presentación sobre "La acreditación como medio para el reconocimiento de títulos y grados académicos en el espacio iberoamericano del conocimiento".

Las agencias invitan al resto de los miembros del SIACES a que se sumen a la iniciativa para contribuir a la movilidad y la integración y se acuerda dejar abierta la convocatoria a las solicitudes.

Se hace entrega de los Certificados de Validación Buenas Prácticas de Agencias a ANECA, CNA Colombia y CONEAU correspondientes a la primera convocatoria y a los CIEES, que corresponden a la segunda convocatoria.

Escuela de Formación SIACES

Se presenta la Escuela de Formación SIACES y las propuestas de formación vigentes.

Se acuerda conformar un grupo de trabajo encabezado por ANECA y el Secretario Ejecutivo para establecer los mecanismos y procedimientos que rigen la Escuela. La propuesta será presentada y compartida con el resto de las agencias en la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva.





Sellos de Calidad SIACES

Se exponen los Sellos de Calidad SIACES. Se destaca nuevamente el hecho de que los Sellos no constituyen de ningún modo una institución legal que permite validar títulos, sino que se instituyen como una herramienta complementaria para el aseguramiento de la calidad en el área Iberoamericana. Los Sellos no tienen facultad de acreditar, sino que son una marca de calidad sobre certificados de calidad emitidos por una agencia del SIACES.

Se acuerda elaborar un documento con la metodología para el otorgamiento de los Sellos, tarea que será realizada por la Secretaría Ejecutiva junto con ANECA.

Félix García Lausín aclara que todas las acciones del SIACES provienen de mandatos que han hecho previamente las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres Iberoamericanas, a partir de las propuestas de la Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior, y por ello, es importante cumplir con estos objetivos.

La Educación Superior como Derecho Humano en los modelos de evaluación y acreditación

El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) expone sobre la importancia de considerar a la educación superior como derecho humano, que sea capaz de dar respuesta a los cambios sociales y las competencias emergentes, combinadas con situaciones de asimetrías que se viven en la región. Expresa además que los sistemas de información muestran una situación que no siempre refleja la realidad a través de información cuantitativa y no cualitativa. Debe desarrollarse un sistema que refleje información cualitativa y la calidad de los aprendizajes.

Se observa que la importancia de la calidad se ratifica en todas las cumbres y su relevancia se encuentra reconocida en los marcos normativos de todos los países. Sin embargo, el desafío es pasar de lo discursivo a la acción concreta y en este sentido, es necesario dar seguimiento y evaluación a las políticas de evaluación de la calidad. Para ello, se propone dar el debate sobre qué principios rectores están en nuestros modelos y qué nos hace falta incluir.

Se intercambian ideas en torno a la necesidad de fortalecer los sistemas de aseguramiento de la calidad como vía para garantizar la educación superior de calidad como un derecho humano en base al respeto de los estudiantes y su proyección dentro de la sociedad a través del empleo y sus cualificaciones.

La referente del CCA comparte un documento que expone las principales ideas en torno a este tema y que se incluye en el Anexo II de la presente Acta.





Visión estratégica del SIACES para los próximos años.

Como plan de trabajo y visión estratégica para los próximos años:

Se acuerda que ANECA revise y proponga mejoras del documento sobre la metodología de la Escuela de Formación que compartirá con la Secretaría Ejecutiva.

Se acuerda trabajar en lo referente a criterios para evaluar los sistemas internos de aseguramiento de la calidad. ANECA y CNA Chile coordinarán la tarea.

Se acuerda que la Secretaría Ejecutiva junto con ANECA, revisen y propongan mejoras para la puesta en marcha de los Sellos de Calidad.

Se acuerda avanzar en el marco del convenio celebrado con ENQA. ANECA, CNA Chile y los CIEES conformarán un grupo de trabajo que guiará dicha cooperación para lo cual se invitará a las demás agencias a aportar personas expertas que puedan contribuir a los ejes de trabajo conjuntos.

Se acuerda avanzar en el Registro de Convenios de Reconocimientos Binacionales de Títulos. El Área de Educación Superior del MEC Uruguay coordinará esta actividad junto con SUNEDU y los CIEES.

Se acuerda dejar abierta la convocatoria de Validación de Buenas Prácticas de Agencias para todas las agencias que quieran iniciar el proceso.

Se acuerda avanzar en tres líneas de trabajo propuestos por ANECA:

- Aseguramiento interno de la calidad de las instituciones de educación superior
- Sistemas de Aseguramiento de la calidad de la docencia en las instituciones de educación superior
- Capacitación de pares en formato de micro-credenciales.

Se acuerda sobre avanzar en el desarrollo de estrategias para asegurar el aporte de los modelos de gestión de calidad a la aplicación de los principios del derecho a la educación superior.

Otros temas

ANECA realiza dos invitaciones. La primera de ellas es la de participar en el espacio del Proyecto Interconecta, concedido por la AECID. La segunda de ellas está relacionada con la invitación a participar en el Curso de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo "Aseguramiento de la calidad y reconocimiento de estudios universitarios y de educación superior en el contexto de América Latina y Caribe, y la





SIACES

Sistema Iberoamericano de Aseguramiento
de la Calidad de la Educación Superior

Unión Europea”, que organiza ANECA y que tendrá lugar del 4 al 7 de septiembre en el Palacio de la Magdalena en Santander (España). En dicho curso se abordará el aseguramiento interno de la calidad y la comparación del mismo entre sistemas como garantía para el reconocimiento de períodos de estudio y de títulos, así como para la movilidad de las personas. Asimismo, se presentará en dicho encuentro el estudio encargado por la SEGIB “Sistemas de Aseguramiento de la Calidad para el reconocimiento de periodos de estudio y títulos de Educación Superior en Iberoamérica. Estudio del contexto Unión Europea y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [UE-CELAC]”, realizado por ANECA.

Sistema de gobernanza del SIACES

Se menciona la importancia de discutir el sistema de gobernanza del SIACES como posibilidad de mejora y crecimiento institucional. Es importante resaltar que la mayor parte de su vida institucional concurrió durante la pandemia.

Se acuerda hacer una propuesta de modificación de estatutos, tarea que coordinará la SEGIB.

Elección de autoridades para el período 2022-2025

Se elijen las siguientes autoridades para el periodo 2022-2025:

COMISIÓN EJECUTIVA:

Presidencia: Néstor Pan – CONEAU - Argentina

Vicepresidencia: Wendy Anzules. CACES - Ecuador

Secretario Ejecutivo: Alberto Dibbern - SEGIB

Secretaría Técnica: Sofía Farizano – CONEAU - Argentina

Vocales:

ANECA – España

CIEES - México

CNA - Colombia

JAN – Cuba





SIACES

Sistema Iberoamericano de Aseguramiento
de la Calidad de la Educación Superior

Siendo las 17 horas del 22 de abril y habiendo cumplido con el orden del día, se da por finalizado el VI Pleno del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Educación Superior.

Néstor Pan

Presidente

Sofía Farizano

Secretaria Técnica





ANEXO I

VI REUNIÓN DEL PLENO

SISTEMA IBEROAMERICANO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

AGENDA

21 y 22 DE ABRIL DE 2022

Lugar: Av. Córdoba 1450. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

21 DE ABRIL	
9:30 – 10:00	Recepción de los participantes
10:00 – 10:15	Inicio de transmisión Apertura de la jornada con las palabras de bienvenida de Dr. Félix García Lausín – Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
10:15 – 10:30	Apertura del Pleno a cargo del Presidente del SIACES. Mg. Néstor Pan
10:30 – 11:00	Informe de la Secretaría Técnica.
11:00 – 13:00	Perspectiva de las agencias sobre la realidad de la evaluación de la educación superior en la región. Desafíos y Proyecciones.
13:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 16:30	Visita de las autoridades de ENQA: <ul style="list-style-type: none">• Tendencias europeas de aseguramiento de la calidad de la educación superior.• Análisis y definición de actividades de intercambio y cooperación entre ENQA y SIACES• Firma de convenio
16:30 – 17:00	Presentación del Convenio de colaboración celebrado con International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE)
17:00	Fin de la jornada





22 DE ABRIL

10:30 – 11:00	<p>Inicio de transmisión.</p> <p>Validación de Buenas Prácticas SIACES para las agencias de aseguramiento de la calidad. Presentación del trabajo realizado y entrega de diplomas</p> <ul style="list-style-type: none">• CONEAU Argentina• CNA Colombia• ANECA España• CIEES México
11:00 – 11:30	Escuela de Formación de SIACES
11:30 – 12:30	Sellos de Calidad SIACES
12:30 – 13:00	La Educación Superior como Derecho Humano en los modelos de evaluación y acreditación
13:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 16:00	<ul style="list-style-type: none">• Visión estratégica del SIACES para los próximos años• Sistema de gobernanza del SIACES• Elección de autoridades para el período 2022-2025
16:00 – 16:30	Temas varios
16:30 – 17:00	Lectura y firma del Acta
17:00	Fin de la sesión





ANEXO II

LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO DERECHO HUMANO, EN LOS MODELOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN IBEROAMERICANA

Desde el sistema de Naciones Unidas, diferentes Convenciones y Declaraciones han ratificado estos derechos con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación, las que han sido adoptadas en mayor o menor medida por todos los países de la región.

De ahí que el derecho a la educación superior está totalmente reconocido en la mayoría de los marcos normativos nacionales tal como lo establece el derecho internacional. Pero el desafío es pasar del marco del discurso a la acción, dar seguimiento para evaluar y mejorar las prácticas y los resultados de las políticas del derecho a la educación superior.

Sin embargo, nuestra región es totalmente inequitativa, sistemas educativos desarticulados y excluyentes. Las estadísticas muestran grandes brechas sociales de acceso y de graduación, altos indicadores de desigualdad social y de exclusión de grandes sectores de la población. Por otro lado, se acepta que el conocimiento y práctica de los derechos humanos representa una herramienta fundamental para asegurar el respeto de todos los derechos, por todos y para todos.

Es por ello que desde las prácticas de aseguramiento de calidad de la educación superior se hace necesario promover un concepto de derecho a la educación y un concepto de calidad de la educación coherente con un enfoque de derechos humanos y sociales, que se sustenta en una educación que apunta al pleno desarrollo de la personalidad y la formación de la ciudadanía democrática.

Desde esta perspectiva y sobre la base de considerar la educación como derecho humano fundamental de todas las personas, la OREALC/UNESCO incorpora en el concepto de calidad de la educación cinco dimensiones esenciales y estrechamente relacionadas entre sí, al punto que la ausencia de alguna de ellas determinaría una concepción equivocada de lo que cabría entender por calidad de la educación. Estas cinco dimensiones son equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

Desde la perspectiva de OREALC/UNESCO, una educación es de calidad si ofrece los recursos y ayudas necesarias para que todos los estudiantes y no sólo quienes





SIACES

Sistema Iberoamericano de Aseguramiento
de la Calidad de la Educación Superior

pertenecen a las clases y culturas dominantes, desarrollen las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía, insertarse en la actual sociedad del conocimiento, acceder a un empleo digno y ejercer su libertad.

De este modo, la equidad se convierte en una dimensión esencial para evaluar la calidad de la educación. Para esto, es importante recordar los indicadores de equidad propuestos por Tomasevsky (2005), el considerar la educación con un enfoque en derechos humanos consiste en volver a la educación **Asequible, Accesible, Aceptable y Adaptable**.

Aclarando con ello que, desde un enfoque de derechos, además del acceso para que todos los estudiantes puedan desarrollar al máximo sus potencialidades y alcanzar los mejores resultados, se debe atender la permanencia y garantizar la apropiación del conocimiento y la continuidad de estudios.

Como dice Amartya Sen (1999), la verdadera igualdad de oportunidades tiene que pasar por la igualdad de capacidades para actuar en la sociedad y por aumentar las capacidades de las personas para elegir.

Es a partir de lo expuesto que se considera no solo importante, sino necesario que, como organización interesada en la promoción y la mejora permanente de la calidad de la educación superior, podamos en este encuentro reflexionar el tema, revisar en nuestros modelos de calidad la inclusión de esta perspectiva de la educación como derecho social.

